

A-9-2020

VISTO BUENO

Comayagüela M.D.C.,

A: *José Pascua - Director General de Adquisiciones en Funciones, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.*

DE: *Karen Maureen Chávez Vásquez - CPC número: 0017*

FECHA: *27 de Septiembre de 2020*

En respuesta a solicitud según oficio No. Oficio No. 345-DGA-2020 enviado vía correo electrónico, de fecha 26 de septiembre de 2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Educación (Gerencia Central 01, UCP), Período 2020, monto estimado L. 54.735,074.00 , Versión 13, para ser Publicado en la Plataforma de Honducompras 2, al que se le otorga el Visto Bueno A-9-2020.*

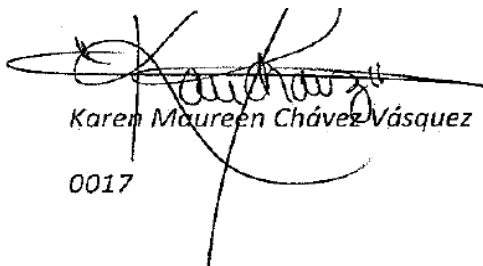
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración del documento al que se le otorga, asimismo no es vinculante para la ejecución presupuestaria ni para la aplicación correcta de los procesos.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:


Nombre: *Karen Maureen Chávez Vásquez*

Número:

0017





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Karen Chavez <karencha1977@gmail.com>

PACC de la UCP

1 mensaje

Jose Ramón Pascua Paz <jose.pascua@se.gob.hn>
Para: Karen Chavez <karencha1977@gmail.com>
CC: Christian Reyes <christianreyes2190@gmail.com>

26 de septiembre de 2020 a las 23:41

Buenas noches Licenciada Chavez,

Remito la documentación correspondiente a la solicitud de Revisión y Aprobación al PACC de la UCP.

Saludos

--

Ing. José Ramón Pascua
Director de Adquisiciones
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier diseminación, distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor contacte al remitente mediante reenvío de este correo y destruya su original y todas las copias del mensaje original. Usted No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o reproducir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esta autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de la Secretaría de Educación de Honduras. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

7 archivos adjuntos

- No objeción al Plan de Adquisiciones enviado por SE para Honduras - P169161 - Honduras Early Childho (1) (2).pdf
212K
- PACC 2020 UCP BM-STEP.xlsx
616K
- VF-MATRIZ FP03.2020.Honduras Early Childhood Education Improvement Project (P169161).xlsm
841K
- DECRETO.89.27 DE JULIO 2020, GACETA 35,326, BM (2).pdf
2178K
- VF-PAC BM 2020 (3).xlsx
40K


<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=6a33084027&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1678964498297335296&simpl=msg-f%3A16789644982...> 1/2




Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 **Oficio 345-DGA-2020.pdf**
365K

 **Acuerdo de Financiamiento BM PREBASICA TRADUCCION (2).pdf**
16439K



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Oficio No. 0345-DGA-2020

Formulario FCPC-01

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

MsC. Karen M. Chavez
Comprador público certificado N° 0017
Secretaria de Educación

**Ref. Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaria
de Educación (Gerencia Central 01, UCP), Período 2020**

Monto Estimado L. 54,735,074.00 Versión 13

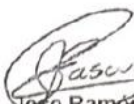

Estimado(a) señor(a):

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente solicitamos la Certificación de Calidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Educación con el número de líneas 18 filas de PACC de la Unidad Coordinadora de Proyecto, Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pre básica en Honduras se modificaron y 7 líneas incorporadas al PACC de la Secretaria de Educación (Gerencia Central), y con un monto estimado de L. 54,735,074.00.

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,


Ing. Jose Ramón Pascua


**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES EN FUNCIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

The screenshot shows the HonduCompras web application interface. At the top, there is a navigation bar with the logo and the text "GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN". Below this, the browser address bar shows "h2.honducopras.gob.hn/HN1Marketplace/". The main content area is titled "Escritorio" and features a dashboard with several widgets:

- PROCESOS RECIENTES:** A list of recent processes with a "Ver más" link.
- Calendario:** A calendar view showing a process "Aprobación - Adierta REVISIÓN PAOC PAOC 2020 13" on 25 Sep.
- Mensajes:** A list of messages from various suppliers, including "Eber Samuel Caceres", "Conrado Bando", and "Teresa de Jesus Gomez Mejia".
- Procesos de compra:** A section for purchase processes, currently showing "Sin procesos...".

The bottom of the screenshot shows the Windows taskbar with the date "27/09/2020" and time "09:30 p.m.".



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Karla Lucila Fúnez Aguilar <karla.funez@se.gob.hn>

No objeción al Plan de Adquisiciones enviado por SE para Honduras - P169161 - Honduras Early Childhood Education Improvement Project

4 mensajes

STEP Admin <noreply@worldbankgroup.org>

8 de septiembre de 2020, 10:37

Para: karen.chavez@se.gob.hn

Cc: acalderon@worldbank.org, a.hernandez@educatrachos.hn, lestrada@worldbank.org, mbendini@worldbank.org, asanchez1@worldbank.org, mbacaoliva@worldbank.org, karla.funez@se.gob.hn

No-Objection al Plan de Adquisiciones

Fecha Sep 08, 2020

Versión Version 1

Estimado Sr. / Sra. Karen Maureen Chávez Vásquez;

Hemos recibido el borrador del Plan de Adquisiciones (PA) del proyecto anteriormente mencionado, enviado al Banco el 2020/08/28. Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a las actividades marcadas como "Aprobada" en el Plan de Adquisiciones. Una vez publicado el Plan de Adquisiciones, usted puede comenzar la implementación de estas actividades.

Los Planes de Adquisiciones procesados a través de este sistema se publicarán automáticamente en [sitio web](#) externo del Banco Mundial, después de haber obtenido la no objeción del Banco. De igual forma se archivará automáticamente bajo la versión del número del plan mencionado anteriormente.

Atentamente,

Alonso Sanchez

Senior Economist

STEP System Users - [Click here](#)

Bank Users - [Click here](#)

Alonso Sanchez <asanchez1@worldbank.org>

8 de septiembre de 2020, 10:50

Para: Karen Maureen Chávez Vásquez <Karen.Chavez@se.gob.hn>, Ana Hernandez <a.hernandez@educatrachos.hn>

Cc: Karla Lucila Fúnez Aguilar <karla.funez@se.gob.hn>, Marjorie Lizeth Baca Oliva <mbacaoliva@worldbank.org>, Magdalena Bendini <mbendini@worldbank.org>, Leonel Estrada <lestrada@worldbank.org>

Estimadas Karen y Ana Luisa,

Ya se dio la no objeción al PAC. Se puede proceder a preparar el anuncio general y su publicación.

Muchas gracias,

-alonso

Alonso Sánchez

Senior Economist

Education Global Practice (HLCED)

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=042e0790c2&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1677284403430045804&simpl=msg-f%3A1677284...> 1/2



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

asanchez1@worldbank.org

1-202-473-1734

[El texto citado está oculto]

Ana Hernandez <a.hernandez@educatrachos.hn> 8 de septiembre de 2020, 10:45
Para: Alonso Sanchez <asanchez1@worldbank.org>
Cc: Karen Maureen Chávez Vásquez <Karen.Chavez@se.gob.hn>, Karla Lucila Fúnez Aguilar <karla.funez@se.gob.hn>, Marjorie Lizeth Baca Oliva <mbacaoliva@worldbank.org>, Magdalena Bendini <mbendini@worldbank.org>, Leonel Estrada <lestrada@worldbank.org>

gracias Alonso.

MSc. Ana Luisa Hernández
Subdirectora General de Educación Prebásica
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Cel: 31760419

"Yo he venido para que tengan vida y la tengan en Abundancia"
Jn 10,10

[El texto citado está oculto]

La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier diseminación, distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor contacte al remitente mediante reenvió de este correo y destruya su original y todas las copias del mensaje original. Usted No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o reproducir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esta autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de la Secretaría de Educación de Honduras. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Karen Maureen Chávez Vásquez <karen.chavez@se.gob.hn> 9 de septiembre de 2020, 17:34
Para: Alonso Sanchez <asanchez1@worldbank.org>
Cc: Ana Hernandez <a.hernandez@educatrachos.hn>, Karla Lucila Fúnez Aguilar <karla.funez@se.gob.hn>, Marjorie Lizeth Baca Oliva <mbacaoliva@worldbank.org>, Magdalena Bendini <mbendini@worldbank.org>, Leonel Estrada <lestrada@worldbank.org>

Muchas gracias.

Saludos

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LISTA DE VERIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)

Institución: **Secretaría de Educación**

Gerencia Administrativa: **Gerencia Central 01 (UCP)**

Fecha de verificación: **27/09/2020**

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		Se Aplica Normativa de Banco Mundial.
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		Se Aplica Normativa de Banco Mundial.
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.	X		No aplica, en vista que se aplica Normativa de Banco Mundial.
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del	X		No aplica, en vista que se aplica Normativa de Banco Mundial.



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
	Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).			
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la LCE y RLCE.	X		Se incluyen procesos de adquisición de bienes y /o servicios y servicios de consultoría bajo el ámbito de aplicación de la normativa de Banco Mundial; también se incluye procesos menores (gastos operativos) según el BM y cuyos proceso de selección y contratación se realizará en el ámbito de LCE y RLCE.
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	X		No aplica, en vista que se aplica Normativa de Banco Mundial.
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		No aplica, en vista que se aplica Normativa de Banco Mundial.

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Público Certificado (CPC):

Los procesos planificados se encuentran respaldados bajo el Acuerdo de Financiamiento No.6560-HN suscrito el 16 de Junio de 2020 entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del "Proyecto Mejoramiento de la



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Calidad en la Educación Pre-básica en Honduras”, se ampara en el Artículo 70 del Decreto No.17-2010. (DECRETO No. 89-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 27 de julio del 2020, ejemplar no. 35,326). Y no objetado por el Banco Mundial

Firma:

Nombre:

Karen Maureen Chávez Vásquez

Número:

0017

